



# Providencia

2016- 2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL. : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

### N° 29419-OC

**\*\*Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura\*\***

			Providencia, 26-10-2017
<b>Señor(es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.</b>			
Dirección: Las Rosas N° 5757 Santiago		R.U.T.: 96.556.940-5 At.Sr.: Omar Galvez	
<b>Cargo Contable : Provisam (41046)</b>			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204007 Cargo Prog: N/A	
Dirección de despacho: Manuel Montt N° 2051		Fecha de creación: 26-10-2017 -- Fecha de despacho: 06-11-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	PAPEL HIG. 6 ROLLOS 500 MT. H/S TORK UNIVERSAL	14637.00	14.637
3	TOALLA PAPEL 2 ROLL.280 MT. TORK ADVANCE	14483.00	43.449
<p>V°B° Dirección</p> <p>31/10/2017</p> <p>Son: SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS.- RQ 12258-CO ART. DE HIG. CLINICA</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo</p>			<p>Neto: 58.086</p> <p>Iva 11.036</p> <p>=====</p> <p><b>TOTAL 69.122 -</b></p>



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO:** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(\*Creador: CEG\*)

Páginas 1/1